

SERIE NUMISMÁTICA

“Fauna Silvestre Amenazada del Perú”



La conservación de la biodiversidad del país es una responsabilidad de todos los peruanos. En este contexto, la nueva serie numismática “Fauna Silvestre Amenazada del Perú” plasma a algunas de las especies emblemáticas que se encuentran amenazadas en nuestro país. Estas monedas de S/ 1 de curso legal ya circulan a nivel nacional y están relacionadas con la difusión de la riqueza e importancia del patrimonio natural peruano.



MIRIAM CERDÁN*

* Directora General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente mcerdan@minam.gob.pe

Entre 2010 y 2016, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) emitió las series numismáticas “Riqueza y Orgullo del Perú” y, también en 2013, “Recursos Naturales del Perú”. Tras el lanzamiento de ambas colecciones, los efectos generados fueron positivos e incalculables, pero podemos destacar el aumento del turismo en las zonas donde están presentes los motivos de las monedas, así como el posicionamiento del país en el mercado numismático internacional, expresado a través de los diferentes premios y reconocimientos obtenidos.

El instituto emisor creó la serie numismática “Fauna Silvestre Amenazada del Perú” y estableció un espacio de colaboración entre esa entidad y el Ministerio del Ambiente (MINAM). Con esta nueva colección compuesta de 10 monedas se espera generar conciencia en la ciudadanía sobre nuestras especies en peligro de extinción y desea continuar impulsando la cultura numismática en el país.

EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SERIE

El patrimonio natural es la manifestación de todos los componentes de la diversidad biológica, integrada por ecosistemas, especies y genes, que proporcionan bienes y servicios que disfrutamos a diario. Estos productos, más conocidos como “servicios ecosistémicos”, constituyen elementos tan imprescindibles como el oxígeno, el agua limpia, el suelo fértil, entre otros muchos, en los que la presencia de las especies juega un rol clave. A pesar de su gran relevancia para nuestras vidas, la biodiversidad no es valorada hasta que lamentablemente empieza a escasear. En este contexto, la nueva serie numismática resalta la importancia de la presencia de estos animales en cada uno de los ecosistemas representativos en los que habitan.

El ícono seleccionado que identifica a esta nueva serie, grabado en todas las monedas, es el “colibrí cola de espátula” o “colibrí maravilloso” (*Loddigesia mirabilis*), una de las aves más bellas del mundo que solo existe en la región Amazonas.

Uno de los factores críticos que afecta a las poblaciones de fauna silvestre es la pérdida de sus hábitats, lo que ha conllevado al Estado peruano a registrar 389 especies como amenazadas; asimismo, debido a que muchas de estas tienen una fuerte presión del comercio internacional, 496 especies se encuentran incluidas y reguladas por la CITES¹.

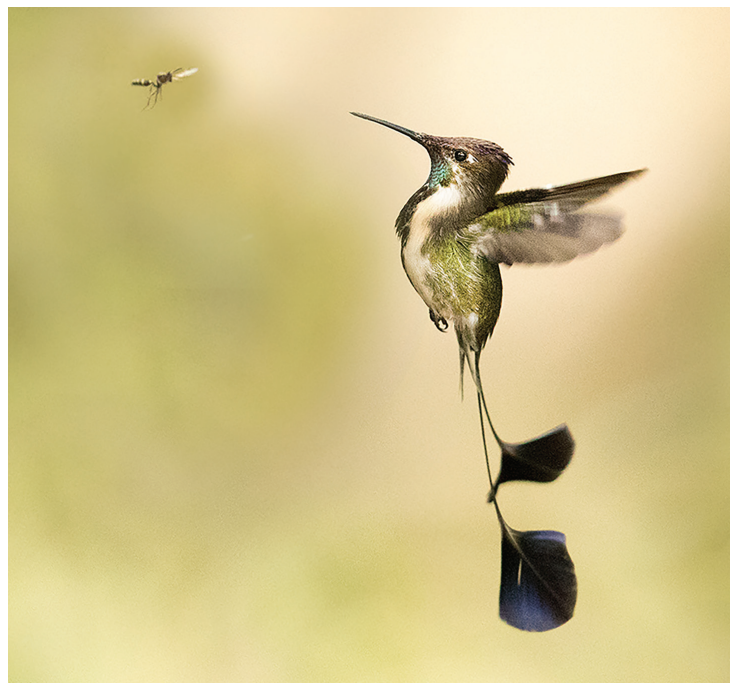
Considerando el alto número de especies de fauna silvestre que habitan en el país, el BCRP y el MINAM desarrollaron los siguientes criterios para seleccionar a las 10 protagonistas de esta serie:

- Especies clasificadas como amenazadas.
- Especies emblemáticas y representativas de cada grupo (aves, reptiles, anfibios y mamíferos).
- Especies incluidas en los Apéndices de la CITES.

LA PRIMERA MONEDA, EL OSO ANDINO (*TREMARCTOS ORNATUS*)

El oso andino, también conocido como oso de anteojos, “ucumari” o “ukuku”; es uno de los mamíferos más representativos de los bosques andinos, que se extienden aproximadamente en 31 millones de hectáreas repartidas a lo largo de los Andes. A pesar de que se distribuye en la mayoría de países del continente, desde Venezuela hasta Bolivia, su población más numerosa se encuentra en nuestro país. Esta especie cumple un rol muy importante en los ecosistemas, debido a que dispersa las semillas, contribuyendo a la estructura y composición vegetal de los bosques donde habita.

Sus características más representativas son las manchas blanquecinas en forma de anteojos alrededor de los ojos. Por otro lado, los dos metros de altura a los que puede llegar y las poderosas garras que le permite trepar árboles con facilidad



COLIBRÍ COLA DE ESPÁTULA, SÍMBOLO DE LA SERIE NUMISMÁTICA. FOTO: MIGUEL MORÁN MORÁN.

¹ Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.



CRÍA DE OSO DESCANSANDO EN EL BOSQUE SECO DEL NORTE PERUANO. FOTO: SBC PERÚ.

lo **posicionan como uno de los omnívoros más grandes del continente.**

Curiosamente, son las poblaciones de osos peruanos los que han demostrado una mayor capacidad para ocupar múltiples hábitats: desde los bosques andinos, pasando por el bosque seco de la costa norte peruana, hasta los páramos y los bosques montanos amazónicos.

En el antiguo Perú, algunos pueblos lo consideraban como un mediador entre el hombre y los muertos o **los desafíos**, es por ello que es

una especie importante dentro de la cosmovisión andina y amazónica.

En la actualidad, las amenazas más importantes a la que está expuesto este majestuoso animal, junto con la pérdida de sus hábitats, es la caza ilegal o caza furtiva. Esta se debe a las creencias erróneas atribuidas a supuestos poderes mágicos de sus garras y a **su interacción con el ganado y los sembríos**. Por ello, con el fin de recuperar las poblaciones de esta especie, desde 2016 existe un Plan Nacional de Conservación que involucra a diversas instituciones y organizaciones a nivel nacional.



INDIVIDUO JUVENIL DE COCODRILO DE TUMBES. FOTO: MINAM.

COCODRILO DE TUMBES, EL GIGANTE DE LOS REPTILES

El cocodrilo de Tumbes (*Crocodylus acutus*) es la única especie de cocodrilo que habita naturalmente en la costa peruana. Su distribución actual se restringe a las cuencas de los ríos Tumbes y Zarumilla en el departamento de Tumbes. Este reptil de escamas prominentes puede llegar a medir más de cinco metros y superar los 500 kg.

Es considerado como una especie “clave o ingeniera”, debido a que contribuye al mantenimiento y a la estructura de los ecosistemas acuáticos y de manglar, así como al control de poblaciones de otras especies.

En el ámbito cultural, el cocodrilo ha tenido enorme importancia para culturas precolombinas costeras como Chavín, quienes lo consideraban principal objeto de culto, junto con la serpiente y el jaguar.

Debido a su caza ilegal y a las presiones antrópicas sobre sus hábitats, se encuentra categorizado actualmente como “En Peligro Crítico”, es decir en



MACHO ADULTO DE CÓNDOR ANDINO EN LA COSTA PERUANA. FOTO: RESERVA NACIONAL SAN FERNANDO.

vías de extinción; asimismo, está incluido en la categoría más alta de riesgo para la Convención CITES.

En 2016, el MINAM confirmó la presencia de 80 individuos en los hábitats naturales de Tumbes, cifra que supera los 22 ejemplares reportados en 1970. Este resultado nos podría indicar que debemos seguir trabajando para su conservación, a pesar de que su población presenta cierta recuperación.

CÓNDOR ANDINO, EL REY DE LOS ANDES

La tercera moneda emitida corresponde al cóndor andino (*Vultur gryphus*). Al igual que en el caso del oso de anteojos y el del cocodrilo de Tumbes, se han acuñado 10 millones de monedas que están circulando simultáneamente con las actuales.

El cóndor pertenece al grupo de los buitres, aves de hábitos carroñeros, asociados popularmente con la codicia y estigmatizadas tradicionalmente por la sociedad. Debido a su gran capacidad de alimentarse de la carroña, cumplen un rol clave en los ecosistemas: son verdaderos limpiadores de la naturaleza al devorar los cuerpos de los animales muertos, aspecto beneficioso para la salud pública y el ambiente.

El cóndor andino habita en ambos lados de la Cordillera y también en las zonas costeras donde existen corrientes de aire que le permite planear en búsqueda de alimento. Se estima que en el Perú existen al menos 400 de ellos. Por otro lado, en el ámbito cultural, esta especie ha sido honrada durante miles de años por culturas precolombinas tan importantes como Chavín, Tiahuanaco y el Imperio Incaico.

Actualmente, el Estado ha realizado diversas acciones para conservarlo: está categorizado como “En Peligro”, protegido por la Convención CITES y por la Convención sobre Especies Migratorias (CMS); asimismo, cuenta con un plan nacional para su conservación.

ROL DE LA DGDB EN LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PERUANA

El MINAM, a través de la Dirección General de Diversidad Biológica (DGDB), promueve la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas, especies y genes. Para ello, genera y analiza información, elabora instrumentos orientadores y realiza diversas actividades de difusión con el fin de propiciar el conocimiento y la toma de decisiones informadas para el beneficio de todos los peruanos.

Entre los principales instrumentos desarrollados se encuentran los planes nacionales de conservación y las listas nacionales de especies amenazadas. Este trabajo se realiza de manera articulada con los sectores productivos, los gobiernos regionales, los gobiernos locales, las instituciones científicas, las organizaciones y la sociedad civil en general.

PRÓXIMOS PASOS

El MINAM continuará brindando el apoyo técnico necesario para las siete monedas restantes de la serie numismática “Fauna Silvestre Amenazada del Perú”, cuya emisión está planificada hasta 2019. Gracias al alcance de este medio de pago masivo, la ciudadanía podrá conocer parte de la gran riqueza natural que nuestro país posee y que pasa muchas veces inadvertida, de forma que sea consciente del valioso aporte que la naturaleza da a la vida.